

REGLAMENTO



VIII Travesía a nado Las Playitas Resort –

Gran Tarajal 2021



Reglamento

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la “ VIII Travesía a Nado Playitas Resort – Gran Tarajal 2021”, organizada por el Club Fuerte Brazada y Ayuntamiento de Tuineje.

✓ *FECHA Y LUGAR*

La “ VIII Travesía a Nado Playitas Resort - Gran Tarajal”, será el sábado 28 de agosto de 2021, a partir de las 10.00 horas, en la zona, de playa de Las Playitas (en el acceso que tiene hotel Playitas Resort). La Organización podrá variar el punto de llegada o salida (dependiendo del estado de la marea) y, por fuerza mayor, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma.

✓ *PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA*

La participación en la prueba está abierta a todas las personas (200 plazas). Los menores de entre 16 y 17 años, tendrán que solicitar expresamente a la organización, su deseo de participar en la categoría **Travesía, de 5.000m.**, presentando los padres o tutores la correspondiente autorización, mandando un correo (que aparecerá en la información de la Travesía), indicando si el menor es federado y Club Deportivo. Documento que especifique claramente la intención de autorizar a su hijo/a que tome parte en dicha prueba. Se le responderá con confirmación y forma de proceder.

El plazo de inscripción será desde que se publique en la web a partir del día 10 de junio de 2021 18:00 h), hasta el día 10 de agosto de 2.021 o hasta la finalización del cupo de plazas disponibles 200.

Los participantes deberán comprobar que está realizada su inscripción y que los datos son correctos, a través del listado de inscritos publicado en la web de la Travesía.

Igualmente, se les mandará un email confirmando la misma y mostrando los datos con los que participará

El cambio de participantes no es posible. La inscripción en la Travesía es personal e intransferible. Bajo ningún concepto la cuota será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento, no pudiéndose transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por no acudir el día de la prueba.

La participación será abierta a nadadores federados y no federados.

Se garantiza la cobertura de seguro durante la prueba para los participantes que no estén federados (responsabilidad civil y accidentes).

La organización se reserva el derecho de modificar el contenido del presente reglamento siempre que la seguridad de la prueba y la integridad de los participantes así lo aconsejen.

Cualquier duda suscitada por la interpretación del presente reglamento puede ser solventada contactando con la organización a través de fuertebrazada@gmail.com, en el número de teléfono 677 51 51 83 de lunes a viernes en horario de 8 a 14 horas.

Al inscribirse en la VIII Travesía a Nado Playitas Resort – Gran Tarajal 2.021”, todos los participantes (incluidos las personas menores de edad), dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Tuineje, por sí mismo o mediante terceras entidades y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y difusión de la Travesía a Nado puedan hacer uso de su imagen para dicho fin. Del mismo modo ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducción de fotografías, vídeos o publicaciones de la prueba etc., mediante dispositivos (internet, publicidad, etc.), sin límite temporal y traten automáticamente y con la finalidad exclusivamente deportiva, de reproducir su nombre y apellidos, clasificación general y propia del participante, categoría, marca, etc.

✓ PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción será desde el 10 de junio de 2021 a las 18:00h (hora de Canarias) hasta el 10 de agosto de 2021 a las 20:00h. No se admitirá ninguna inscripción realizada fuera de este plazo.

El coste de inscripción será: 25€.

Las inscripciones se harán vía internet en la web, rellenando el formulario y aceptando el reglamento.

La Organización publicará, a través de la web oficial, el listado de las personas participantes admitidas en la Travesía, una vez confirmados y verificados los requisitos SI NO SE ENCUENTRA EN LA LISTA, SU INSCRIPCIÓN NO ESTÁ TRAMITADA, debiendo en tal caso, enviar correo (fuertebrazada@gmail.com)

Si se agotaran las plazas, se crearía una lista de reserva. El orden de la lista de reserva quedará registrado en el momento de la inscripción.

Las personas participantes deberán presentarse en la carpa de control, situada en la zona de salida de la Travesía, donde se realizarán las acreditaciones. Se advierte que es imprescindible presentar el DNI, o documento oficial que lo acredite, para contrastar la inscripción, recoger el chip y el gorro facilitado por la organización, exceptuando a los nadadores de la Copa Canaria de Aguas Abiertas, que ya tendrán en su posesión sus gorros con los dorsales correspondientes a la Copa. La recogida de chip y gorro es obligatoria, y deberá utilizarse durante toda la travesía. Por otro lado, la Organización rotulará el número de dorsal en su cuerpo (brazos y piernas) para ser identificado en todo momento. Una vez entregado el material identificativo, la persona participante se compromete a cuidarlo hasta la finalización de la Travesía. En caso de pérdida o extravío tendrá la obligación de comunicarlo inmediatamente a la Organización. El mal uso del mismo (deterioro, pérdida sin comunicación a la Organización o transferir a otro participante), será motivo de exclusión inmediata del evento.

PROTOCOLO SOBRE MEDIDAS DE PREVENICIÓN SANITARIA

Adoptadas a la resolución del día 19 de junio de 2020, del Gobierno de Canarias frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para la transición hacia una nueva normalidad.

1. La práctica de actividad física se realiza al aire libre, de forma individual o relevos hasta completar aforo, siempre manteniendo la distancia de seguridad, se establece el aforo máximo permitido de mil personas.

2. Las salidas se realizarán escalonadamente hasta un máximo de 10 personas simultáneamente, priorizando la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros entre personas.

Se ubicará un acceso que permitirá el control de asistencia, desde donde se realizará la salida. Se indicará, de manera visible, las instrucciones de uso de elementos de protección individual: mascarilla, higiene de manos, desinfección del material utilizado y distancia de seguridad.

3. Durante la realización de la actividad deportiva se mantendrá la distancia de seguridad. En caso de usarse aparatos o dispositivos fijos, estos se reubicarán para mantener la distancia. Se intentará evitar el contacto físico directo.

4. Únicamente se brindará Avituallamiento autoservicio líquido al finalizar la actividad y en zona meta o en lugares próximos, distintos puntos, evitando aglomeraciones en el lugar, su distribución será interpersonal. Los participantes deportistas no pueden compartir alimentos, bebidas o similares.

5. En la salida y en zona meta se establece un sistema de acceso y salida que evite la aglomeración de personas, y un sistema que permita la práctica de la actividad física en condiciones de seguridad y protección sanitaria.

6. Se limpiará y desinfectará el material utilizado por las personas deportistas al finalizar el acto.

7. Se podrán utilizar las duchas de playa, respetando las medidas generales de prevención e higiene indicadas por las autoridades sanitarias. Con el fin de facilitar la protección de la salud de las personas deportistas, se tendrá que garantizar la distancia mínima de seguridad interpersonal.

8. En los lavabos y zonas comunes, se reforzarán las condiciones de limpieza.

9. El personal de la organización y voluntariado estará provisto de elementos de protección individual y distancia de seguridad.

10. Se permitirá la presencia de medios de comunicación siempre que se

puedan garantizar las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias, y especialmente las referidas a distancia física entre las personas profesionales de los medios, y entre estas y las personas deportistas. Debiendo solicitar acreditación por parte de la organización.

11. Las reuniones técnicas serán explicadas individualmente a cada participante días previo al evento.

12. La ceremonia de entrega de trofeo, se llevará a cabo en lugar adaptado a las medidas de distanciamiento, y será llamado individualmente y escalonadamente cada participante premiado. O se ubicará lugar distinto a la fecha para su retirada.

13. Cada participante deberá acatar un comportamiento adecuado, colaborando durante la realización del evento con la organización, y poder cumplir las medidas de prevención establecidas.

14. La organización velará con personal de control en acceso y salida para que se respete la distancia interpersonal de seguridad y evitará la formación de grupos numerosos y aglomeraciones, prestando especial atención a las zonas de acceso e inmediaciones, así como cualquier otra zona donde no se respete la distancia interpersonal de seguridad.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE ALARMA.

A partir del día 09 de mayo se levanta el estado de Alerta Sanitaria en nuestro país, y pasarán todas las competencias sanitarias, en referencia al COVID, al Gobierno de Canaria, y es por ello que seguiremos todas las instrucciones y mediadas de seguridad acordadas por la Comunidad Autónoma.

✓ . **SALIDA**

Cada nadador/a tendrá que colocarse “en la pierna derecha el chip con velcro correspondiente”, facilitado por la Organización, antes del inicio de la Travesía. Antes de la salida los participantes tomarán un control de salida mediante control de chip. Sin él no podrá tomar la salida y quedará descalificado automáticamente. Si por alguna razón se perdiera el chip durante la Travesía, el participante tendrá la obligación de comunicarlo de inmediato a la Organización. Del mismo modo todos los nadadores/as tendrán que realizar la prueba con el gorro facilitado por la Organización, como distintivo para poder ser visto por el personal de seguridad. Es importante que cada nadador comunique a la Organización su retirada de la prueba personalmente o a través de los miembros de Seguridad

La salida será desde la orilla del mar, aplicando las medidas COVI.

✓ . **MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**

Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.

Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, tubo de respiración, manoplas, etc.).

Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del “Fiar Play”.

Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto al de llegada.

No llevar puesto el gorro en todo momento.

No completar el recorrido en su totalidad.

Superar las boyas por un lado diferente al indicado por la organización en la charla técnica.

Cuando la organización valore que un participante está poniendo en riesgo su integridad física deberá abandonar la travesía desde que sea indicado por cualquier comisario de la prueba subiéndose de inmediato a las embarcaciones de seguridad que dispondrá la organización durante el recorrido.

Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

✓ **UTILIZACIÓN DEL NEOPRENO PARTICIPANTES EN LA COPA DE CANARIAS**

Está permitido el uso de neopreno.

*En el caso de ser participante de la copa canaria de aguas abiertas el uso del neopreno se regirá por el reglamento específico de la competición.

Los dispositivos de propulsión tales como paneles vórtex o almohadillas en los antebrazos, que crean una ventaja para el atleta o riesgo para otros, están prohibidos.

Cualquier material añadido, excepto la cremallera, que sea menos flexible que el neopreno con el que está confeccionado el propio traje, está prohibido.

La parte más externa del traje de neopreno se ajustará al cuerpo del atleta mientras realiza el segmento de natación.

El traje de neopreno puede cubrir cualquier parte del cuerpo, excepto la cara, las manos y los pies.

No hay ninguna limitación sobre la longitud de la cremallera.

El uso de boya es obligatorio y responsabilidad de cada participante.

Los nadadores inscritos en la Copa de Canarias de AA. Se distinguirán por el color de sus gorros, que será de color blanco y con su número dado en ambas caras del gorro (dados por la Federación Canaria de Natación).

✓ **TRAVESÍA**

Está autorizado el uso "NEOPRENO", pero ninguna otra ayuda externa como aletas, palas, flotadores, careta y tubo (esnórquel), MP3 acuáticos o similares (que impidan una correcta audición de los avisos de seguridad durante la prueba)

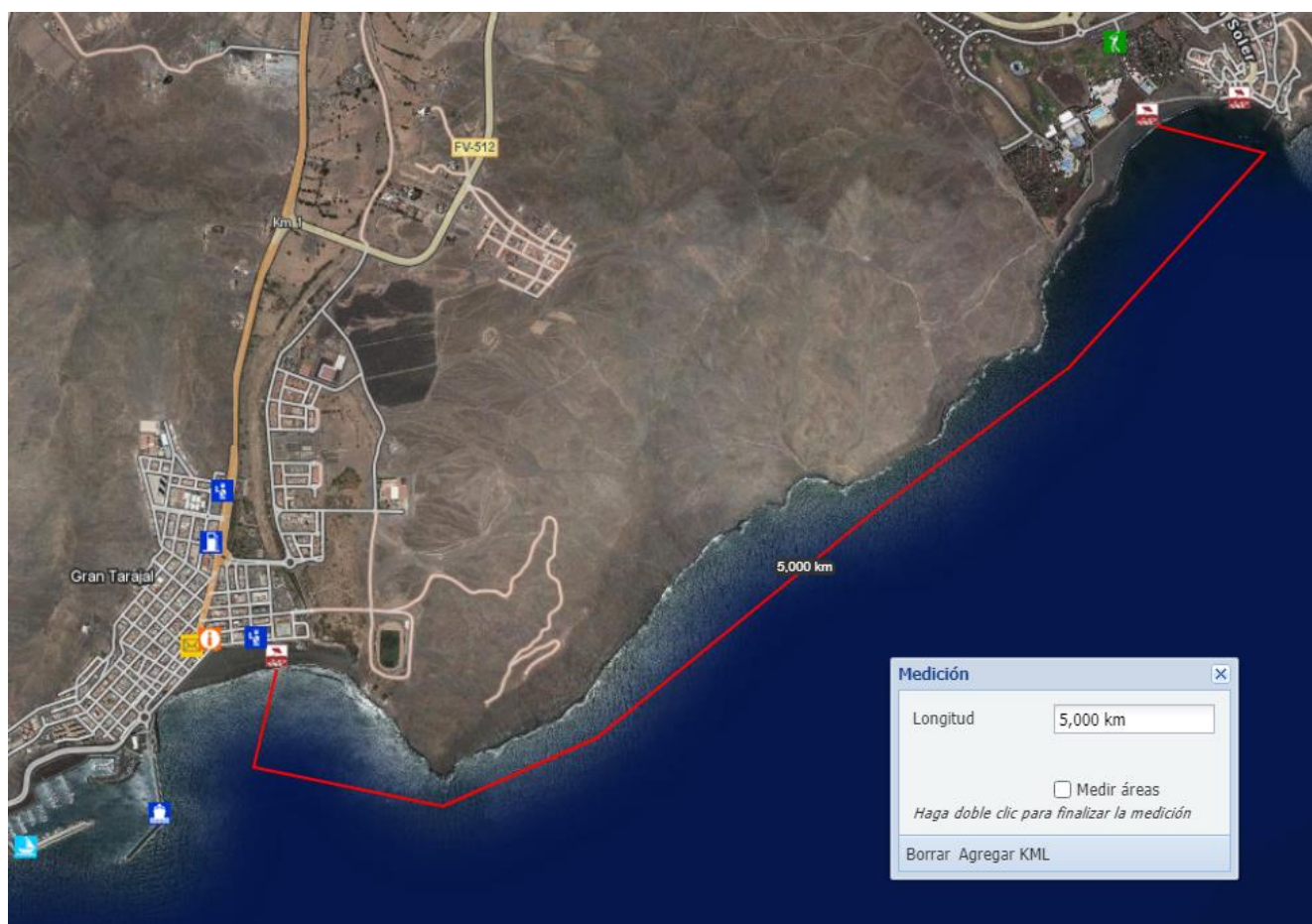
Los nadadores/as no podrán salirse del trayecto indicado por las embarcaciones de seguridad y kayak que irán acompañándolos

La persona participante que interfiera, agarre o dificulte el nado de otros nadadores, será descalificado

Si un nadador está cansado o indispuerto, debe levantar sus brazos y solicitar a las embarcaciones de apoyo que sea recogido y llevado a la orilla lo antes posible

Una vez iniciada la travesía, si por cualquier motivo la organización decide la suspensión de la misma, se dará aviso a los nadadores por medio de sirenas o megafonía y los nadadores se dirigirán por sus medios a la orilla.

✓ . **RECORRIDO.**



El tiempo máximo para cubrir la travesía es de 2:30 hora.

La organización se reserva el derecho de subir a las embarcaciones de seguridad a todos aquellos nadadores que transcurridos estos tiempos permanezcan en el agua, o a aquellos participantes en los que se observen evidencias de peligrar su integridad física. El Recorrido será según plano puesto por la organización.

✓ **LLEGADA**

La meta estará ubicada dentro mar, para todos los nadadores que participen tanto para los de la Copa de Canarias de Aguas Abiertas, como al resto de participantes.

Los nadadores una vez terminen de realizar el recorrido a nado, deberán dirigirse hacia la línea de meta que está colocada a unos metros y cruzarla pasando por las alfombras del control de chip. Los nadadores a continuación entregarán su chip y pasarán al espacio habilitado para el avituallamiento

Se deberá acompañar el gorro con el número de dorsal como resguardo. El orden y tiempo de llegada será establecido según crucen la línea de meta. Los tiempos de llegada de los nadadores se medirán por medio del sistema de cronometraje SportManiacs. La pérdida del chip acarreará un coste de 20 euros.

✓ **CATEGORÍAS Y PREMIOS**

Las categorías de los participantes se dividen en MASCULINO Y FEMENINO, siendo los ganadores los tres primeros masculinos y tres femeninos en la llegada.

La organización se reserva el derecho de no admitir a aquellas personas participantes que no se encuentren en un buen estado físico y de salud, que puedan poner en peligro tanto su integridad física como la del resto de los participantes

El hecho de inscribirse en dicha prueba supone la aceptación del presente reglamento.

✓ **DISPOSICIÓN ADICIONAL**

Cada nadador participa en la “VIII Travesía a Nado Playitas Resort – Gran Tarajal 2021” bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la misma. La Organización advierte que la prueba tiene los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse aquellas personas nadadoras que no estén en condiciones óptimas para su realización

Todo aquello no previsto en este Reglamento está sujeto a lo que dictamine la Organización.

✓ *DESCARGO DE RESPONSABILIDADES*

Considerando que he realizado mi inscripción para Travesía a Nado Playitas Resort – Gran Tarajal me comprometo a cumplir las reglas que regulan la carrera. Además de las reglas de la dirección de la carrera. Acepto el reglamento que se encuentra en la página web de la organización.

Por la presente:

Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la travesía a Nado Playitas Resort – Gran Tarajal y sus actividades colaterales

Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Estando físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible levantando mi mano en el agua o en la zona de médico en meta

Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la Travesía a Nado Playitas Resort - Gran Tarajal. Siendo consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación

Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante la Travesía a Nado

Eximo a la Organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de la Travesía a Nado Playitas Resort – Gran Tarajal de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta y casos de muerte. No es aplicable si el daño o lesión es motivo de la mala acción o dejadez por parte de la organización.

Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización y garantizo que se encuentra en buen estado, está homologado, sé utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la competición

Domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la Travesía a Nado Playitas Resort – Gran Tarajal, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen

los responsables de la organización (Jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad

Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente.

